

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: RELIGIÓN 2020/2021

ESTRATEGÍAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ESO y 1º de Bachillerato)

La evaluación es un proceso continuado a lo largo de todo el curso escolar, por eso, para sistematizarla se establecen tres momentos diferentes:

Evaluación inicial, que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades.

Evaluación continua, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluación inicial previa. Cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan.

Esta la basaremos en los siguientes elementos:

1. La calidad de la presencia en el aula: Se tiene en cuenta la asistencia, puntualidad, el hecho de traer los materiales para trabajar, la realización de las actividades en el aula, el comportamiento y el respeto a las demás personas.

2. El cuaderno de clase

3. Los trabajos de investigación

La calificación del cuaderno y de los trabajos estará vinculada a la presentación (limpieza, orden, ortografía...) y al contenido.

En determinadas circunstancias, puede ser sustituido por un ejercicio escrito.

Evaluación sumativa, en la que se valora, sobre todo, el grado de adquisición de las competencias clave, expresadas en los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y los descriptores ;es decir, evaluación del resultado.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato será continua, formativa e integradora. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo.

Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las áreas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada área teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

Así, los procedimientos e instrumentos de evaluación constan de los siguientes indicadores:

a) Tareas realizadas en el aula ya través de documentales de visión...

b) Trabajo en clase de documentos escritos o textos del libro.

c) La observación directa del alumno (atención, participación, grupos de trabajo, comportamiento, etc.)

- d) La comprensión del tema y la expresión de la misma.
- e) Análisis, síntesis, interpretación, información de uso de la solución de problemas.
- f) Responsabilidad, esfuerzo, respeto, trabajo en equipo, participación, tolerancia y creatividad.
- g) Cuaderno de clase y corrección.

La calificación del estudiante se calcula de acuerdo a los siguientes parámetros:

El criterio de calificación y evaluación para la secundaria se valorara

Será el profesor el que establezca los criterios de calificación y adjudique un porcentaje a la ponderación de cada criterio en la calificación final. Entre otros, podrían considerarse:

- 1. Pruebas de evaluación escrita u oral un 50%**
- 2. Actitud ante el aprendizaje en el aula: comportamiento y participación un 20%**
- 3. Trabajos que el alumno va realizando en clase, tareas, trabajos y cuaderno un 30%**

8. PLAN DE RECUPERACION DE PENDIENTES

Los alumnos y alumnas que tengan pendiente la materia de Religión de cursos anteriores tendrán la posibilidad de recuperarla mediante la superación de una prueba escrita y/o la entrega de un trabajo cuya fecha será determinada y oportunamente.